

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL VEINTIUNO.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas, con cuarenta y cuatro minutos, del día miércoles siete de abril del año dos mil veintiuno. Reunidos en la plataforma digital que al efecto el Honorable Cuerpo Colegiado, destinó para tal fin; se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Adolfo Rey Hernández Hernández; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Viviana Verónica Aguilera Tirado; Regidora de Hacienda Municipal, Marysol Bustamante Pérez; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Tanibeth García Ramos Cristiani; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Agencias y Colonias y de Municipio Seguro y Movilidad, Horacio Arturo Guzmán Carranza; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de la lista de asistencia, y dice lo siguiente: “Informo a este Honorable Pleno, que el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; y la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; solicitaron permiso por escrito para estar ausentes de esta sesión. De igual manera, comunico que el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, cuenta con licencia vigente por catorce días naturales. En tal virtud, señor Presidente, EXISTE QUÓRUM”. Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA

ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.- - - - -

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo, de fecha siete de abril del año dos mil veintiuno. De igual manera, se informa a las y los señores concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento, en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; conteniendo el orden del día los puntos siguientes: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno, tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales, si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno; quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse expresarlo, levantando la mano. Seguidamente, las y los señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno”.**- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al

Honorable Cuerpo Colegiado, que al punto **CUARTO** del orden del día, le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Para lo cual, el mismo Secretario del Ayuntamiento, le da lectura al El único asunto en cartera agendado para dar cuenta en esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número 001/RGEMARN/2021, de fecha 26 de marzo de 2021, presentado por la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se turne el presente Punto de Acuerdo a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, para su análisis y dictaminación que corresponda al Reglamento de Cambio Climático del Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbrica. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra, nuestra compañera, Luz María Soledad Canseco Vásquez".- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: "Buenas tardes a todos y a todas. Con su permiso, señor Presidente. Compañeros concejales. Respetable audiencia. El cambio climático es uno de los grandes males que el ser humano está enfrentando, ocasionado por nosotros mismos, ya sea de forma directa o indirecta, pues se han estado alterando seriamente los ecosistemas de nuestro planeta, debido al aumento de la temperatura, que surge como consecuencia de la actividad humana en la búsqueda de un desarrollo con mejores satisfactores; el crecimiento poblacional y el sistema de consumo que prevalece, lo que ha permitido en la concentración excesiva y desmedida de gas de efecto invernadero, en su mayoría generada por la actividad industrial, alimenticia y de transporte. Estos cambios en el clima han provocado que tengamos fenómenos atmosféricos, tales como precipitaciones pluviales con mayor intensidad, temperaturas extremas en las diferentes épocas del año, el deshielo de los polos, norte y sur, tormentas más severas, aumento en el nivel del mar, los incendios forestales, y además, más intensos y difíciles de ser controlados, vientos y tornados más fuertes y desastrosos, presentándose en regiones donde no se daban; los mantos acuíferos se han ido secando y cada día hay mayor escasez de este vital líquido, lo cual ha impactado en la agricultura, provocando con esto un ciclo crítico en la alimentación, y como consecuencia, en la salud de la población humana, y en los otros ecosistemas con los que nos complementamos, habitantes de la tierra. El Plan Municipal de Desarrollo dos mil diecinueve, dos mil veintiuno, en su Eje Cinco, Ciudad Sustentable, establece que una de las problemáticas identificadas dentro del Municipio, es que no existe una visión de

sustentabilidad ambiental ante los riesgos y afectaciones que en materia de medio ambiente se observan. Por lo que su objetivo primero, es detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del Municipio, para garantizar la preservación de los ecosistemas y su aprovechamiento, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable. En este sentido, la aprobación del Reglamento de Cambio Climático, fortalecerá el ordenamiento ecológico del Municipio, para la conservación de los recursos naturales, como lo señala el Plan Municipal de Desarrollo, en la estrategia cinco, uno, uno; dando así paso hacia la sustentabilidad. Su implementación y su cumplimiento, además de reducir las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, nos posesionará como un Municipio sustentable y con bajas emisiones; representará además una fortaleza para hacer frente a los efectos adversos del cambio climático, como lo señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo cuarto, “toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar”. Por ello la importancia de implementar acciones que desaceleren las causas del calentamiento global, contribuyan a la mitigación y a la adaptación; crear herramientas que permitan establecer un orden para dar atención a esta amenaza existencial a la vida del planeta, como lo ha definido la Organización de las Naciones Unidas, en nuestro entorno. De ahí la necesidad del Reglamentos del Cambio Climático para el Municipio de Oaxaca de Juárez, cuyos objetivos principales incluyen la aplicación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático; mitigación de emisiones de gases, y compuestos de efecto de invernadero, y la reducción de riesgos climáticos, entre otros, tomando en consideración el enfoque de género y el respeto a los derechos humanos, así como las características particulares de nuestra municipalidad. Se creará la Comisión Municipal para el Cambio Climático, con carácter permanente, cuyo objetivo será garantizar el Plan de Acción Climático Municipal, que es el documento que establecer estrategias, lineamientos a seguir en tiempo y espacio. Así como los instrumentos, mecanismos de acción relacionados al cambio climático en el ámbito municipal; y estará conformado por integrantes del Ayuntamiento y los titulares de las Direcciones con competencia en el tema medio ambiental. Así también, contará con un Comité, que será un órgano técnico y de consulta de carácter permanente, integrado por miembros provenientes de los sectores social, privado y académico, con reconocidos méritos y experiencia en el tema; privilegiando la participación con equidad y género en su integración; también tomando en cuenta la transparencia, democracia, diversidad y pluralidad de los sectores. Es importante mencionar, que en la construcción del presente proyecto, participan las distintas áreas

operativas municipales involucradas en el cuidado del medio ambiente. Estimados concejales, ante la gran oportunidad de dejar constancia en la atención que representa para todos nosotros el cuidado del medio ambiente y los efectos del cambio climático, estableciendo los mecanismos y procedimientos apropiados. Solicito ustedes de la manera más atenta que pase a la Comisión de Reglamentos, para que este tema tan importante a nivel mundial, se apruebe, se dictamine y nos sirva para la preservación de la vida. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidora. Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo...”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “Señor Presidente. Está solicitando la palabra, el Regidor René González, y la Regidora Viviana Aguilera”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “¿En ese orden?”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Le pediría si le puedo ceder el uso de la palabra a la compañera Regidora, y posteriormente su servidor; si así lo tiene a bien”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidor René. Tiene el uso de la palabra, nuestra compañera Regidora, Licenciada Viviana”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Viviana Verónica Aguilera Tirado, dijo: “Señor Secretario. Señor Presidente. Aplaudo el proyecto de Reglamento del Cambio Climático para el Municipio de Oaxaca de Juárez, y solicito que se integre a mi Regiduría, a la Comisión correspondiente, por favor. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidora. Tiene el uso de la palabra el Maestro René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias Presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros concejales. Y al público que nos ve a través de este medio. Sin duda, es un proyecto muy interesante el que presenta el día de hoy nuestra compañera Luz María Soledad Canseco; un proyecto que dejará precedente en nuestra administración municipal, ya que en el momento en que yo lo tuve en mis manos, cuando nos fue hecho llegar a nuestro conocimiento, me di a la tarea de darle una lectura muy rápido; y la verdad que encuentro muchas áreas de oportunidad en la cual pudiéramos establecer un mecanismo, tanto jurídico como social, para efecto de mitigar un poco todos estos cambios climáticos; y sobre todo, repito, dejar un precedente aquí en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Te felicito compañera concejal Luz

María, por la preocupación que siempre han mostrado hacia el medio ambiente; y sin duda, que al momento de revisarle y darle la lectura perfecta a lo que es el reglamento, me voy a dar a la tarea de sacarlo lo más rápido posible, para efecto de que esto tenga aplicabilidad en su oportunidad, y de antemano aplicarlo directamente a todo lo que es el entorno social y el entorno que presentas el día de hoy. Gracias, compañera, muy amable. Es cuanto, Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Maestro René. Me uno a la felicitación, sin lugar a dudas en los temas pendientes todavía que tenemos en estos últimos nueve meses de la administración, está el tema del rescate del río San Felipe, un asunto que, en breve, de manera muy personal, de la mano con la Regidora Luz María, vamos a tocar a nivel Federal y Estatal. Le pediría, señor Secretario, que turne el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Luz María Soledad Canseco Vásquez, a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, así como a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Y solicitarle, que también se pueda unir a este esfuerzo la Regidora Viviana Aguilera, para que de manera conjunta realicen su estudio y análisis, y en su oportunidad emitan el dictamen respectivo. Y continúe con el siguiente al punto del orden del día”.- - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: El primer dictamen agendado en el orden del día de la presente sesión, y al que le da lectura el mismo Secretario del Ayuntamiento, es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/SD/025/2021, de fecha 18 de marzo de 2021; mismo que en su punto resolutivo dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la sucesión de derechos, a favor del ciudadano Efrén Lazo Martínez, puesto fijo número 1337 doble, con giro de “artesanías”, con número de objeto contrato 1050000003583, ubicado en la zona de artesanías del mercado de abastos “Margarita Maza de Juárez”, en términos del artículo 12, inciso b), y 42, fracción III del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la

palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/SD/025/2021, emitido por concejales que conforman la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el último dictamen.- El siguiente y último dictamen agendado en el orden del día de la presente sesión, es con número CMyCVP/CD/026/2021, de fecha 25 de marzo de 2021, suscrito de igual manera, por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; al que en su parte conducente le da lectura el Secretario del Ayuntamiento, de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga a la ciudadana Verónica Santiago Campos y/o Minerva Verónica Santiago Campos, a favor de la ciudadana Laura Rebeca Santiago Campos, respecto del puesto fijo número 266 (3538), con giro de “flores”, ubicado en la zona de sector 3 del Tianguis, con número de objeto contrato: 1050000007561, del mercado de abastos “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/026/2021, emitido por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el último dictamen.- El siguiente y último dictamen agendado en el orden del día de la presente sesión, es con número

CMyCVP/CD/006/2021, de fecha 22 de marzo de 2021, también emitido por concejales integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte relativa, de la siguiente manera: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Alberto González Aburto, a favor del ciudadano Joel Jiménez Gutiérrez, respecto del puesto fijo sin número, con número de objeto/contrato 1050000003328, con giro de “novedades y regalos”, en la zona sujeta a reordenamiento, ubicado en Prolongación de Victoria, frente a la puerta diez del tianguis, del mercado de abastos “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/006/2021; emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** -----

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Le pediría, de manera muy respetuosa, a las y los Regidores, mantener su mano arriba, para que el señor Secretario pueda tomar nota de sus nombres, así como también del turno de sus participaciones. Muchas gracias”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Gracias, señores concejales. Señor Presidente, solicitó la palabra la Síndica Primera”.-

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra, la Síndica Primera, Indira Zurita Lara”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Con su permiso, señor Presidente. Compañeros concejales. Público que nos acompaña a través de las redes sociales. Únicamente comentarles que, en esta administración continuamos con espíritu y el trabajo para la protección de los derechos de niñas, niños, y adolescentes, y por eso hacemos un llamado también desde el Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, pues a todos aquellos candidatos, candidatas que van a contender en los diferentes Partidos Políticos en estas elecciones que ya comienzan, a que tengan presente los siguientes artículos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, es el artículo setenta y seis, el artículo setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta, y ochenta y uno; estos artículos ¿De qué habla? Primero que nada, quiero recalcar que el artículo setenta y nueve, nos solicita a las autoridades que en el ámbito de nuestras competencias, garanticemos la protección de la identidad e intimidad de niñas, niños y adolescentes, para que no sean víctimas ni se han ofendidos, testigos o que estén relacionados de cualquier manera en la comisión de un delito, a fin de evitar su identificación pública; la misma protección se otorgará a adolescentes, quienes se les atribuye a la realización o participación en algún tipo de delito, conforme a la legislación aplicable en la materia; esto es respecto a la situación, de que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la intimidad; todos estos artículos que mencionamos, precisamente son para garantizar su protección. En ese sentido, es importante que cada uno de los representantes legales de los candidatos, tengan en cuenta, cuando estén realizando sus actos de campaña, de tener cuidado de, precisamente, no vulnerar los derechos de niñas, niños y adolescentes en su intimidad, precisamente basándose o cuidando mucho cómo van a manejar el tema de las identidades de niñas, niños y adolescentes; ustedes saben que hay muchas situaciones, delitos que se cometen a través de las redes sociales, y uno de ellos es precisamente, que, pues el crimen identifica a niñas, a niños, por medio de fotos, por medio de estas pueden saber en qué escuelas estudian, en qué lugar viven, sus nombres, como son sus facciones, y en ese sentido creo que tenemos que ser muy cuidadosos nosotros como autoridades. Desde aquí hacemos ese llamado para que tengan presente, a cada uno de los candidatos, toda esa información, seguramente, van a estar tomándose fotos con mucha gente, pero sí les pedimos que cuiden, que tengan presente el derecho a la intimidad de esas niñas, niños y adolescentes. Les mencionamos también, que en dado caso que estas niñas, niños y

adolescentes vayan a estar presentes en algún tipo de situación política que ellos vayan a realizar, pues, basado en estos artículos también necesitan el consentimiento también de los tutores o padres de familia de estos niños. En ese sentido hacemos un énfasis muy grande, a que puedan en este sentido ayudarnos todas y todos, a que mantengamos, conservemos y protejamos este derecho a la identidad. Agradezco a todos mis compañeros del Sistema Municipal de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que seguramente apoyan también esta situación. Únicamente les recuerdo, es de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el derecho a la intimidad que está basada en los artículos setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta, y ochenta y uno, para que lo puedan tener presente. Es cuanto, señor Presidente. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Síndica ¿Quién continúa, señor Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora, Licenciada María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Buenas tardes, con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros concejales. Público y medios de comunicación que nos acompañan a través de la transmisión en vivo de la página del Municipio. El día de hoy, siete de abril, se celebra el Día Mundial de la Salud, el cual se estableció desde la fundación de la Organización Mundial de la Salud, en mil novecientos cuarenta y ocho, para conmemorar la creación de la misma. A cada jornada anual se le asigna un tema específico, buscando destacar un área prioritaria de interés, correspondiendo a este año la campaña “construir un mundo más justo y saludable”. La pandemia por la que atraviesa el Mundo, ha acentuado la desigualdad existente en materia de salud, ya que en algunas zonas se cuenta con más accesos a servicios médicos, mayor acceso a medicamentos, a estudios de laboratorio e imagen, y de más, como todos los que estamos aquí sabemos. Es importante saber, que de acuerdo a la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social; esta última es poco conocida, y consiste, en que el bienestar del ser humano deriva también de su entorno, con el acceso a actividades recreativas y de ocio, la estabilidad económica que pueda tener, la estabilidad laboral, así como su desarrollo al interactuar con otros. Hay que considerar que existen otros tipos de

salud muy importantes, como la salud sexual, la salud alimentaria, ambiental, pública, económica, familiar y laboral. En estos tiempos, hemos podido ver que la salud laboral es muy necesaria, el tener un ambiente laboral positivo, no sólo es importante para el bienestar de los trabajadores, sino que favorece la productividad. Desde la Regiduría de Salud, Sanidad y Asistencia Social, hemos estado muy pendientes de que el Municipio, dentro de las atribuciones que tiene conferidas por las Leyes en materia de salud y sanidad, lleve a cabo acciones en favor de la ciudadanía; les recordamos a la misma, que pueden acudir a la Subdirección de Control Sanitario, ubicado en Mártires de Tacubaya trecientos quince, en la Colonia Centro, para resolver sus dudas o solicitar apoyo en temas de salud. Las Caravanas de Salud organizadas durante el dos mil diecinueve, y las Jornadas de Atención Médica Gratuita realizadas durante el año dos mil veinte y en lo que va de este dos mil veintiuno, así como la Unidad de Prevención y Atención del Covid-19, son clara muestra del interés municipal en materia de salud, para apoyar a la población. La Regiduría a mi cargo, seguida coadyuvando con las áreas municipales en todo lo concerniente al tema, sesionando con el Comité Municipal de Salud, accionando con los trece Comités Locales de Salud en las Agencias, y con el apoyo del Consejo Temático de Salud Municipal. Cabe mencionar que también formamos parte del Grupo Estatal Intersectorial de Salud, del Comité Jurisdiccional de Seguridad en Salud, y del Comité Intermunicipal, Salud y Medio Ambiente. Finalmente, recordemos que el cuidado de la salud, es una responsabilidad compartida. Sigamos trabajando en equipo para construir un Mundo más justo y más saludable. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidora ¿Quién continúa, señor Secretario?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Regidora Luz María Canseco Vásquez, Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra, la Regidora Luz María Soledad Canseco Vásquez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Con su permiso, señor Presidente. Compañeros concejales. Respetable audiencia. Quiero hacer de su conocimiento, que en esta semana hemos recibido una gran cantidad de denuncias ciudadanas concerniente a los incendios en las riberas del río Atoyac, que han sido atendidos por Protección Civil y personal de Seguridad Pública Municipal. Asimismo, todo lo que es la sociedad civil que ha preservado las áreas verdes de esta zona, nos pidieron hacer un exhorto muy respetuoso a las autoridades Estatales y

Federales, para que se sumen a la vigilancia de la zona y no se acabe con toda esta flora que existe en las riberas del río Atoyac; esta parte no compete al Municipio de Oaxaca de Juárez, sin embargo, de manera muy respetuosa, se sumen a esta vigilancia. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidora ¿Quién continúa, señor Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “El Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra, el Regidor Luis Arturo”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Buenas tardes, Presidente, con su permiso. Buenas tardes compañeros concejales. Al público y a los medios que nos ven en esta transmisión. Sólo para preguntarle, señor Presidente, que en relación a muchas inquietudes tanto de empresarios como de comerciantes en vía pública, me comentan si hubo algún acuerdo para que trabajaran el día de hoy miércoles, en lo que está denominado como día sin ambulantes, algunos de los comerciantes, sobre todo del centro histórico. Asimismo, otros comerciantes en vía pública que son permisionarios independientes, me preguntaban también si hoy tenían permitido laborar; comentarle que, pues yo soy respetuoso de los acuerdos a los que llegue la autoridad municipal con el comercio en vía pública; también, en esta semana de vacaciones, días en que llegan muchos turistas, y mucha gente que viene a visitar Oaxaca, pues también es importante que se les dé la oportunidad a trabajar; solamente... (inaudible) de este día si se permitía continuar con la labor del comercio en vía pública. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidor. En relación a ese tema, quiero compartirles que, dentro del rescate de ese programa de la administración anterior, denominado “miércoles sin ambulantes en la Ciudad de Oaxaca”, siempre se contempló que en las temporadas, que es el caso de Semana Santa o Pascuas, Navidad, Muertos, pudiera existir la posibilidad de que se mantuvieran instalados; entonces, forma parte del Acuerdo; recordemos que el miércoles pasado que fue de gran afluencia aquí en nuestra Ciudad Capital, fueron disciplinados y se mantuvieron fuera de la vía pública; este miércoles se les dio autorización de poder instalarse, algo que la Dirección de Gobierno, mediante la Subdirección de Comercio en la Vía Pública les ha informado, por medio de los canales tradicionales. Entonces, está dentro de los Acuerdos que se han tenido, forma parte, insisto, del

rescate del programa que inició la administración anterior, y que de alguna manera ha dado cierto un respiro a la Ciudad, en términos de que por lo menos un día nuestras calles, y sobre todo el turismo pueda disfrutar de mejor manera el principal cuadro de nuestra Ciudad Capital ¿Quién continúa, señor Secretario?-. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicitó también la palabra, señor Presidente, el Síndico Segundo, Adolfo Rey Hernández Hernández”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Síndico, Adolfo Rey”.- En uso de la palabra, el Síndico Segundo Municipal, Adolfo Rey Hernández Hernández, dijo: “Señor Presidente. Compañeros concejales. Pues yo quiero decirles que, en realidad el río Atoyac necesita muchísima de la atención de la ciudadanía y también de las autoridades, como vamos a pedir que ya no tiren la basura los comerciantes del mercado de abastos, que ya no tiren la basura allá en el río, porque es un foco de contaminación; y además de esto, hay unos drenajes que descargan allá en el río, a la altura de Santa Anita, y en verdad, pues se pone muy oloroso al mediodía, o sea que, pues hay que tomar cartas en el asunto y turnarlo a una Comisión, para que en realidad se vea lo del río Atoyac, su saneamiento. Señor, usted Presidente, ha tenido bastante, quiere usted sanear el río, ya se sembraron arbolitos, pues vamos a ver que esta situación ya no se dé; y que, pues en verdad, los amigos del mercado de abasto y todos los que contaminan al río, pues ya no echar a diario su basura o los contaminantes a nuestro río, que antes, pues hasta mucha gente se iba a bañar al río, y ahorita, pues ni siquiera quieren mojarse los pies, porque apesta muchísimo. Es todo, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, don Aldo ¿Quién continúa, señor Secretario?-. Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Ya no hay más en la lista, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Bueno, únicamente, si me lo permiten, comentarles, señoras y señores concejales. Amigas y amigos ciudadanos, que nos ven por estas plataformas. Reiterarles, que el pasado domingo dieron inicio las campañas electorales para Legisladores Federales, como ya acaba de mencionarlo nuestra compañera Síndica Primera, la Ingeniera Indira Zurita Lara, lineamientos muy claros sobre el tema de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes; también existen muchas restricciones que, las autoridades, los gobiernos de los tres niveles tenemos que respetar. En ese sentido, quiero pedirles tanto ustedes como también a los señores Agentes Municipales, que nos conduzcamos con rectitud, con un alto espíritu

democrático; les recuerdo que un servidor le envió firmada la solicitud al señor Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, en el cual nos uníamos a esta convocatoria, en el sentido de respetar la libertad de los ciudadanos para decidir a sus Legisladores y a sus próximos Presidentes y Presidentas Municipales. Entonces, hago un llamado muy respetuoso, para que no solamente los concejales sino también todos los funcionarios públicos municipales, se abstengan de participar en campañas políticas; y si es de su interés hacerlo, que puedan presentar su renuncia, lo antes posible, para que de manera libre y abierta puedan participar en el proyecto político que así lo deseen. En otro sentido, quiero también compartirles, que desde el pasado lunes cinco de abril, hasta el día viernes próximo nueve de abril, y gracias al apoyo de la clínica Osmo, una clínica experimental, científica, de la mano con la administración pública municipal, iniciamos con la aplicación de pruebas rápidas, para la detección del Covid-19. Esto, derivado de la preocupación que existe, de que una vez que ha habido una gran convivencia social, después de la Semana Santa y de las vacaciones de Pascua, pudiera surgir una tercera ola de contagios, similar a la que sufrimos en el pasado mes de enero. Hasta el día de hoy se han atendido más de ciento setenta y nueve ciudadanos, hasta el día de ayer, perdón, un poco más de ciento setenta y nueve ciudadanos, y de los porcentajes más interesantes les podría decir que hay dieciséis por ciento de pruebas positivas. Entonces, seguir haciendo el llamado para que no bajemos la guardia, para que nos sigamos cuidando, que sigamos manteniendo los protocolos sanitarios, y que sobre todo, hago el compromiso para pedirle a la clínica Osmo, en su momento, que pudiéramos ampliar una semana más la aplicación de esta prueba para la detección de Covid-19; recordemos que no solamente implicaría el hecho de que las personas contagiadas pudieran atenderse rápidamente, tengo entendido que de eso depende en buena parte el grado de complejidad o de gravedad que puedas tener con esa enfermedad; y también existe ya un tratamiento experimental, en el que ellos directamente están solicitando voluntarios. Entonces, vamos a hacer lo posible por que se extienda una semana más, pero, quienes tengan algún síntoma, uno o varios de los que ya hemos mencionado y que son muy conocidos, o que hayan estado en contacto con algún paciente de Covid-19, asistan a la Plaza de la Danza, se apliquen la prueba rápida gratuita, y puedan determinar su estado de salud en términos de esta pandemia. Muchas gracias. Continúe, señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto

SÉPTIMO, que corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que, siendo las trece horas, con veintisiete minutos, del día miércoles siete de abril del año dos mil veintiuno, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL**

**C. ADOLFO REY HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL**

**C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS
MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO
EN VÍA PÚBLICA.**

**C. VIVIANA VERÓNICA AGUILERA TIRADO
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, Y
DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

**C. MARYSOL BUSTAMANTE PÉREZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.**

**C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO
VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y
ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES.**

**C. TANIBETH GARCÍA RAMOS CRISTIANI.
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y
POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE, Y DE
JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.**

**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ
SANDOVAL HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y
ASISTENCIA SOCIAL.**

**C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. HORACIO ARTURO GUZMÁN
CARRANZA.
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y
DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.**

**C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.**

**C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y
DE DESARROLLO COMUNITARIO Y
ASUNTOS INDÍGENAS.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN